



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACUERDO DE CONCEJO N° 026-2024-CM-MDP

Pachia, 23 de Abril del 2024

VISTO:

El Concejo Municipal Distrital de Pachia, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 08, de fecha 23 de abril del 2024, sobre LA SOLICITUD DE APOYO CON LA BANDA DE MUSICOS PARA LA FESTIVIDAD DE HONOR AL APOSTOL SANTIAGO PATRONO DEL ANEXO DE MICULLA, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194°, de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que también se encuentra plasmado en el Artículo II del Título vez, Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, conforme lo establece el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Oficio N° 001-2024-CSA-MICULLA, de fecha 23 de Abril del 2024, la COORDINADORA DE LA FESTIVIDAD DEL APOSTOL SANTIAGO, SOLICITA APOYO CON LA BANDA DE MUSICOS PARA LA FESTIVIDAD DE HONOR AL APOSTOL SANTIAGO PATRONO DEL ANEXO DE MICULLA, POR LA SUMA DE S/. 4,500.00.-

QUE, EL PRESIDENTE DEL PLENO LO SOMETE A DEBATE DE CONCEJO MUNICIPAL; POR LO QUE LUEGO DE BREVES DELIBERACIONES Y SOMETIDO A VOTACIÓN, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DEL PLENO, LA SOLICITUD DE APOYO CON LA BANDA DE MUSICOS PARA LA FESTIVIDAD DE HONOR AL APOSTOL SANTIAGO PATRONO DEL ANEXO DE MICULLA, POR LA SUMA DE S/. 3,000.00.-.

Estando a lo expuesto, por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el ejercicio de las atribuciones del Concejo Municipal y a lo aprobado por UNANIMIDAD en la Sesión de Concejo señalado en el Visto, el Concejo Municipal del Distrito de Pachia; con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta; se dictó el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR LA SOLICITUD DE APOYO CON LA BANDA DE MUSICOS PARA LA FESTIVIDAD DE HONOR AL APOSTOL SANTIAGO PATRONO DEL ANEXO DE MICULLA, POR LA SUMA DE S/. 3,000.00.-. (TRES MIL SOLES CON 00/100 SOLES); CONFORME A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE ACUERDO DE CONCEJO.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR A LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL Y GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION Y A LAS UNIDADES ORGÁNICAS CORRESPONDIENTES EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO CONFORME A SUS ATRIBUCIONES.

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE CON EL PRESENTE ACUERDO DE CONCEJO A LAS INSTANCIAS PERTINENTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA CONFORME A LEY.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GPPR; GA; GDES; INTERESADO.